

RICARDO TESTA S.R.L.

PRORROGA AUMENTO DE CAPITAL

1) Integrantes de la sociedad: Ricardo Horacio Testa, de apellido materno Giribaldi, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de abril de 1963, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Mónica Graciela Valle, con domicilio en la calle Catamarca 1533, Piso 2° Dpto. 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 16.370.684, y el señor Adriano Luciano Testa, de apellido materno Valle, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de marzo de 1986, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Sáenz Peña 597 de la localidad de Teodelina, departamento General López.

2) Fecha del instrumento: 27 de abril de 2010.

3) Plazo de duración: 20 años a partir del 29 de mayo de 2010.

4) Capital social: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una.

5) Los socios ratifican todas las demás cláusulas del contrato social las que quedan subsistentes en toda su fuerza y vigor.

\$ 15 100165 May. 17

LOS GRANOS S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: María Silvina Borgiani, D.N.I. N° 20.269.053, nacida el 7 de Julio de 1968, argentina, soltera, con domicilio en calle Corrientes 147, Piso 1° "D", de profesión comerciante; y Adriana Graciela Borgiani, D.N.I. N° 17.567.730, nacida el 26 de Febrero de 1966, argentina, casada, con domicilio en calle San Juan 2625 de la ciudad de Casilda.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 5 de Abril de 2010.

3) Denominación: LOS GRANOS S.R.L.

4) Domicilio: San Juan 2625 de la ciudad de Casilda, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: comercialización de productos agroquímicos y fertilizantes para el agro, fumigaciones terrestres y aéreas, acopio, acondicionamiento y comercialización de cereales y oleaginosas, como así también el fraccionamiento, exportación e importación de productos agrícolas y ganaderos; y además productos destinados a la actividad agrícola y ganadera, incluidos agroquímicos, químicos para la sanidad y nutrición animal y vegetal; b) Industriales: fabricación y comercialización de productos balanceados, producción y comercialización de semillas, fabricación de fertilizantes; c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, compra-venta y locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Se aclara que la sociedad no realizará la intermediación en la compra venta de inmuebles. d) Agropecuarias: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, granjeros, avícolas y forestales, siembra, cuidado cosecha de todo tipo de granos, frutos y demás productos de la tierra, cría, invernación, engorde, mestización y compraventa de hacienda de todo tipo,

explotación de tambo, forestación y reforestación.

6) Plazo de duración: Cinco (5) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Trescientos mil pesos (\$ 300.000), representado por trescientas mil (300.000) cuotas de un pesos (\$ 1) cada Una, de valor nominal.

8) Administración, representación legal y fiscalización: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de la socia, María Silvina Borgiani quien la asume con el carácter de Socio Gerente. Con tal fin hará uso de su propia firma con el aditamento de Socio Gerente y precedido por la denominación social, para realizar todos los actos administrativos y normales al giro comercial.

Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales, pudiendo revisar en cualquier momento, por si o por medio de personas debidamente autorizadas al efecto, los libros, papeles y demás documentación de la sociedad. Para el caso de futuro aumento de número de socios por sesiones de cuotas, aumento de capital social o cualquiera otra circunstancia, se podrá decidir el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo 158 de la Ley 19.550.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 41 100190 May. 17

**VIVIENDAS ECONOMICAS
ROSARIO S.R.L.**

LIQUIDACION

Hugo Alcides Debandi, argentino, L.E. N° 6.936.705, nacido el 27 de marzo de 1940, divorciado, de profesión empresario y la señora Mónica del Carmen Huidobro Retamal, chilena, D.N.I. N° 92.080.732, nacida el 06 de julio de 1945, divorciada, domiciliada en calle San Martín 459 Piso 7° Dto. 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniera Química, únicos socios de VIVIENDAS ECONOMICAS ROSARIO S.R.L. deciden solicitar la inscripción del liquidador de la sociedad.

Ambos socios acuerdan que la Sra. Mónica del Carmen Huidobro, socia de Viviendas Económicas S.R.L., D.N.I. N° 92080732, se desempeñe como liquidadora de acuerdo a las facultades y deberes establecidos por la ley de sociedades comerciales.

\$ 15 100208 May. 17

SINGULAR ARQUITECTURA & SERVICIOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

8) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 15 100166 May. 17

AFG INGENIERIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Conforme Contrato de Cesión de cuotas de fecha 26 de abril de 2010, el Sr. Mauricio Sebastián Berardi D.N.I. N° 27.865.346, cede, vende y transfiere en plena propiedad, 600 (seiscientos) cuotas de capital de 10 pesos cada una que posee en AFG Ingeniería S.R.L. y que representan un valor nominal de \$ 6.000 (pesos seis mil), al señor Gabriel Alejandro Jesús Fernández D.N.I. 27.830.541, en la suma de \$ 6.000, y a la señora María Julia Arrondo D.N.I. 31.702.149, sus restantes 120 (ciento veinte) cuotas de capital que representan la suma de \$ 1.200, en la suma de \$ 1.200.

\$ 15 100246 May. 17

T.W. LOGISTICA S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Elección del nuevo directorio: El señor Presidente informa que se resuelve designar un nuevo directorio, el cual estará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Bellofatto, argentino, Productor Agropecuario, nacido el 02 de noviembre de 1956, D.N.I. 12,521.277, casado en primeras nupcias con Ana María Leopardo, con domicilio en calle Corrientes 4614 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Director Suplente: Fabio Arnoldo Peralta, argentino, Comerciante, nacido el 21 de agosto de 1967, D.N.I. 18.591.360, casado en primeras nupcias con Silvia Susana Mateo, con domicilio en calle General Roca Nro. 450, de la ciudad de Timbúes, Provincia de Santa Fe, todos los mencionados precedentemente aceptan los cargos para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 256 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Córdoba 6179 piso 2, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 20 100242 May. 17

CENTRO MEDICO PROMAD S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19550, se hace saber de la constitución social de Centro Médico Promad S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Socios: María Marta Saavedra, de apellido materno Swidzinsky, casada, nacida el 23 de abril de 1979, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Paraguay 1764, de esta ciudad, D.N.I. Nro. 27.241.060 y el señor Fabián Kolonisky, de apellido materno Eiman, argentino, casado, nacido el 11 de Julio de 1965, de profesión Psicólogo, domiciliado en calle Paraguay 1764 de esta ciudad, D.N.I. Nro. 17.324.793, siendo cónyuges entre sí y encontrándose hábiles y capacitados para contratar.

2) Fecha del instrumento de constitución: 22 de Marzo de 2010.

3) Denominación: Centro Médico Promad S.R.L.

4) Domicilio: 9 de Julio 1826, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios profesionales por cuenta propia o de terceros, orientados a la salud humana, especialmente dedicados a la obesidad, desórdenes de la alimentación, enfermedades metabólicas o psicológicas asociadas, mediante programas multidisciplinarios de adelgazamiento basados en la educación terapéutica, complementado con la producción y expendio de bebidas y viandas hipocalóricas, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones.

6) Plazo de duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en cincuenta mil cuotas sociales de pesos uno (\$ 1) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: María Marta Saavedra suscribe veinticinco mil cuotas sociales que representan pesos veinticinco mil (\$ 25.000) de Capital Social, y Fabián Kolonisky suscribe veinticinco mil cuotas sociales que representan pesos veinticinco mil (\$ 25.000) de Capital Social. Ambos socios integran en efectivo el 25% y se comprometen a integrar el 75% restante en un plazo de dos (2) años.

8) Administración, dirección, representación social y fiscalización: La dirección y administración de los negocios sociales y representación de la sociedad estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta cualesquiera de ellos, con sus firmas precedidas de la denominación social Centro Médico Promad S.R.L, que estamparán en sello o de su puño y letra. Los gerentes podrán, en el cumplimiento de sus funciones, efectuar y suscribir todos los actos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto Ley 5965/63 artículo 9no., con la única excepción de no comprometerse en prestaciones a título gratuito, fianzas o garantías a favor de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad, y cumpliendo en todos los casos con las decisiones y expresas directivas emanadas de las reuniones de socios.

La fiscalización estará a cargo de todos los socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19550.

9) Fecha de cierre del ejercicio: El 28 de febrero de cada año.

\$ 60 100239 May. 17

COOPER S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del Registro Público de Comercio de Rosario, a cargo del Hugo Orlando Vigna, en autos: COOPER S.R.L. s/Cesión de Cuotas (ingreso socios) - designación de nuevo socio gerente, Expte. 499/10. Hace saber por un día Que: conforme contrato de cesión de cuotas de fecha 9 de Marzo de 2010, el Sr. Ricardo Mario Jeremías Libardi D.N.I. N° 26.968.683, nacido el 10/02/1979 argentino, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Caferata N° 3115 de Rosario, Santa Fe cede el 50% del capital social de COOPER SRL a los Sres. Alejo Miguel Vivas Amadio D.N.I. N° 28.565.827, nacido el 06/01/1981 argentino, empleado, soltero, domiciliado en la calle Necochea N° 2431 Piso 6 Dpto. B de Rosario, Santa Fe (adquiriendo el 25% del capital social) y Lisandro Tambone D.N.I. N° 28.148.606, nacido el 27/05/1980 argentino, empleado, casado con Julia Blodom D.N.I. N°

28.101.842 con domicilio en la calle Italia N° 31 Piso 7 Dpto. B de Rosario, Santa Fe (adquiriendo el 25% del capital social). Y hago saber que en el mismo documento del día 09/03/2010 se designa como nuevo socio gerente al Sr. Lisandro Tambone. Registro Público de Comercio, Rosario, 11 de Mayo de 2010.

\$ 20 100192 May. 17

C & G TRADING S.R.L.

CONTRATO

1) Entre los señores Nicolás Carlos Ramón Giacomello, argentino, soltero, nacido el 4/2/1978, D.N.I. N° 26.160.839, abogado, domicilio en calle Ente Ríos 965 - Piso 5, Dpto "A" de la ciudad de Rosario; el Sr. Alejandro Ricardo Giacomello, casado, nacido el 8/2/1980, D.N.I. 28.055.612, abogado, con en calle Brown 1709 - Piso 2, Dpto. "B" de la ciudad de Rosario; y el Sr. Adán Marco Antonio Cornejo, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el día 21 de Octubre de 1987, titular del D.N.I. N° 32.892.178, comerciante, con domicilio en Carlos Pellegrini N° 42 de Acebal, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 26/04/2010;

3) Razón social: "C & G TRADING S.R.L."

4) Domicilio de la sociedad; Italia 779 - Piso 2° - Of. 5°.

5) Objeto social: Producción, acopio, comercialización, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de materias primas y productos elaborados, nacionales y/o importados; a saber: a) Materias primas: maderas, cortezas y leños de todo tipo y tamaño: b) Productos elaborados: derivados de la madero, como ser carbón vegetal, briquetas de Carbón, pastilla de encendido, envases para carbón, leño y madera.

6) El plazo de duración de la sociedad es de Cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) El capital social estará constituido por la suma de pesos Cien Mil (\$ 100.000), dividido en mil (1.000) cuotas de cien pesos (\$ 100) el que se halla totalmente suscripto por los socios de acuerdo o la siguiente escala: Sr. Adán Marco Antonio Cornejo, 500 cuotas de capital es decir la suma de \$ 50.000 y los señores Nicolás Carlos Ramón Giacomelli, y Alejandro Ricardo Giacomello 250 cuotas cada uno de ellos es decir lo suma de \$ 25.000 cada uno.

8) La dirección y administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quién será designado por unanimidad de los socios con posterioridad a este acto, teniendo el uso de la firma social y ejercerá la representación pleno de lo sociedad. La fiscalización estará a cargo de todos los socios. El socio Sr. Nicolás Carlos Ramón Giacomello, es para ejercer el cargo de socio gerente.

9) Organización de lo representación legal; estará a cargo del Socio gerente designado quien obligará a la sociedad con su firma precedido con la denominación social.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

\$ 38 100184 May. 17

J.O.N.A.S. CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: El Señor Salto, Oscar Orlando, D.N.I. 25.585.355, Argentino, nacido el 7 de Mayo de 1978, de profesión Comerciante, domiciliado, en calle Pasaje Franklin 7954 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de estado civil casado, Durán, Alicia Aurora, D.N.I. 24.398.280, Argentina, nacido el 22 de Diciembre de 1974, de profesión Comerciante, de Estado Civil Casada, domiciliado en calle Pasaje Franklin 7966, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y el Señor Galeano, Juan Marcos, D.N.I. 33.072.846, Argentino, nacido el 14 de Julio de 1987, de profesión comerciante, domiciliado en calle Manz. 77 - PC 13 sin número de la ciudad de Barranqueras, provincia de Chaco, de estado civil soltero.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 26 días del mes de Marzo de 2010.

3) Denominación: J.O.N.A.S. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domicilio: Pasaje Franklin 7954 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la construcción, reforma y/o reparación de edificios residenciales y no residenciales como todos los servicios relacionados con la construcción.

6) Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio.

7) Cierre de Ejercicio: 28 de Febrero de cada Año.

8) Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000).

9) Administración y Fiscalización: La administración, dirección y marcha de los negocios sociales estará a cargo de los socios Salto, Oscar Orlando, y/o Durán, Alicia Aurora y/o Galeano, Juan Marcos, quienes actuarán en calidad de Gerentes.

10) Organización de la Sociedad: El uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes en forma indistinta, única forma en que podrá obligar a la sociedad, y a tal fin usarán su propia firma a continuación del nombre de la sociedad, con el aditamento Socio Gerente.

\$ 33 100216 May. 17

ROSARIO BIO ENERGY S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31 de Marzo de 2010, se resolvió constituir el siguiente Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del día 31 de Marzo de 2010.

Presidente: Sebastián Pucciariello, de 32 años de edad, soltero, argentino, de profesión abogado, con domicilio en calle Morrison 8938 de la Ciudad de Rosario, con DNI 26.375.608.

Director Suplente: Juan Ignacio Facciano, de 34 años de edad, casado, argentino, de profesión abogado, con domicilio en calle Urquiza 1721, Piso 1º, Dto. "A" de la ciudad de Rosario, con DNI 24.566.762.-

Todos los integrantes tienen mandato por tres años pudiendo ser reelectos.

\$ 15 100253 May. 17

DP SEVICIOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

La Gerencia hace saber que con fecha 29 de Abril de 2010, se procedió a constituir DP SEVICIOS SRL. Cuyo objeto social, en su parte principal quedó redactado:

1.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la producción y todos los servicios relacionados con la fabricación de productos agroindustriales de materiales plásticos y de acero.

\$ 15 100201 May. 17

RODRIGUEZ ROBERTO Y SILVIA S.R.L.

PRORROGA AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Juez de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso (juez subrogante), secretaria de la Dra. Lidia Barroso se dispuso mediante decreto del día 23 de abril de 2010 la publicación del siguiente edicto: Según Acta N° 16 del día 27 de setiembre de 2007 se resuelve lo siguiente: duración según artículo 3 la duración de la sociedad se fija por el término de 50 años por lo que el vencimiento operará el día 25/09/2058.

Aumento de Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 312.000 dividido en 312 cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Rodríguez Roberto José ciento cincuenta y seis (156) cuotas sociales de pesos cien cada una y que totalizan la suma de pesos ciento cincuenta y seis mil (\$ 156.000) que integra por la capitalización de aportes irrevocables y la Sra. Perrero Silvia Graciela ciento cincuenta y seis (156) cuotas sociales de pesos cien cada una y que totalizan la suma de pesos ciento cincuenta y seis mil (\$ 156.000) que integra por capitalización de aportes irrevocables.

\$ 23 100144 May. 17

TAVITO S.A.

MODIFICACION DEL ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

En fecha 15/03/2010, según Acta de Asamblea General Extraordinaria, los señores accionistas de TAVITO S.A., resuelven ampliar el objeto social y aumentar el capital de la sociedad, modificando las cláusulas 3° y 4° del Contrato Social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: "Tercera: - Objeto - La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y Constructora: mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; b) Financiera: mediante el cobro de comisiones por el otorgamiento de todo tipo de garantías, incluyendo prenda, hipoteca, fianza o como aval, en favor de sociedades por acciones

constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se deja expresamente establecido que la sociedad no podrá realizar las actividades previstas en el artículo 299 inciso 4° de la L.S.C.; Cuarta: - Capital - El capital se fija en la suma de pesos un millón doscientos ochenta y uno (\$ 1.281.000,00), representados por un millón doscientos ochenta y un (1.281.000) acciones de pesos uno (\$ 1.00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley N° 19550.

Rafaela, 6 de Mayo de 2010. Fdo. Dra. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 23,76 100243 May. 17

AGENCIA MINES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez del Registro Público de Comercio en el Expte. caratulado: AGENCIA MINES S.R.L. s/modificación de contrato, Expte. N° 305, Folio 352/2010, se ha dispuesto la siguiente publicación:

Por documento de fecha 27 de abril de 2010 se ha modificado la cláusula cuarta del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta: La sociedad que por este acto se constituye tendrá una duración de cuarenta (40) años contados a partir del 02 de mayo del año 1975 a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato.

Santa Fe, 30 de abril de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 100164 May. 17

FIMACO S.A.

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe en el Expte. N° año 2010 se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: Por acta de asamblea ordinaria unánime de fecha 27/01/2009 se resolvió designar a los miembros del directorio por el término de tres años de FIMACO S.A, recayendo en las personas que se mencionan a continuación y en los cargos que para cada caso se mencionan. Presidente: Enrique P. Gauchat, apellido materno Oliva, argentino, nacido el 1/2/1942, LE. 6.241.073, CUIT: 20-06248726-8, casado, industrial, domiciliado en Lavalle 1830 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Juan Bernardo Sandaza, apellido materno Galán, argentino, nacido el 18/6/1966, D.N.I. 17.648.558, CUIT: 20-17648558-3, casado, comerciante, domiciliado en M. Donnet 2118 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Director Suplente; Osvaldo Kroling, apellido materno Arnold, argentino, nacido el 20/2/1967, D.N.I. 17.997.347, CUIL: 20-17997347-3, casado, empleado, domiciliado en Güemes 235 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 06 de mayo de 2010. Estela López Bustos, secretaria.
\$ 15 100191 May. 17

GRUPO MEDICO LAS COLONIAS S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se publica la Designación de Gerente de la sociedad, según Acta N° 12 de fecha 10 de agosto de 2009. Por unanimidad, los Sres. socios de Grupo Médico Las Colonias S.R.L., resolvieron designar en el cargo de gerente al Dr. Caminara, Alberto, nacionalidad: argentina, DNI: 12.698.456, CUIT: 20-12698456-2, fecha de nacimiento: 19 de diciembre de 1958, edad: 51 años, estado civil: casado, profesión: médico, domiciliado en Mitre e Islas Malvinas de la localidad de San Carlos Centro, Departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 6 de abril de 2010. Viviana E. Marín, secretaria.
\$ 45 100194 May. 17 May. 19
